

Relación de los aspirantes excluidos por no reunir las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria

Número de registro	Nombre y apellidos	Observaciones
9	D. ^a Rosa González Liébana	Falta pago derechos de examen, una fotografía, el número del documento nacional de identidad y firma de instancia.
111	D. ^a Paloma Arévalo Santos	Edad insuficiente.
118	D. ^a Blanca María Grandio Rodríguez	Título insuficiente.
319	D. Miguel Angel López Ferriz	Título insuficiente.
547	D. Angel Corrionero Manzano	Título insuficiente.
558	D. Alejandro del Castillo Fernández	Edad insuficiente.
607	D. Aureliano Gonzalo Sobrino	Edad inexacta.
666	D. Antonio Serrano, Camacho	Falta consignar título Bachiller Elemental.
670	D. Guillermo Arenas Ruiz	Edad inexacta.
678	D. José Alberto Cereceda Fernández	Falta título que posee.
689	D. ^a María Luisa Velasco Delgado	Faltan dos fotografías y el número del documento nacional de identidad.
696	D. Fernando Martínez Mourelo	Falta pago derechos de examen.
697	D. Eulogio López Vázquez	Falta pago derechos de examen.
805	D. Marcelino Castro Pérez	Título inexacto.
825	D. Jesús Alvarez Martínez	Título inexacto.
916	D. Eusebio Rojas-Marcos Merchante	Falta pago derechos de examen.
931	D. José Mena Acevedo	Título insuficiente.
937	D. José Angel Fernández Tarrén	Título insuficiente.
953	D. ^a María del Carmen Borrás Esteve	Instancia no ajustada al modelo oficial.
960	D. Carlos Pastor Ruiz	Falta indicar si posee el título de Bachiller Elemental.
993	D. ^a María León Cazorla	Título insuficiente.
998	D. Ramón Román Cervantes	Falta indicar si posee el título de Bachiller Elemental.
1.010	D. Juan Castello Pando	Edad insuficiente.
1.144	D. ^a Leónides Carmen Puebla Medina	Faltan dos fotografías y duplicado instancia.
1.181	D. José Manuel Villegas Sordo	Falta firmar instancia.
1.200	D. ^a María Cristina Muñoz Berrón	Falta pago derechos de examen.
1.206	D. José Miguel Fernández Villaescusa	Faltan dos fotografías.
1.213	D. ^a Carmen Rodríguez Lezama	Faltan dos fotografías.
1.214	D. Fernando Martínez Mourelo	Excluido por duplicidad.
1.216	D. Angel Astorgano Abajo	Faltan dos fotografías y duplicado instancia.
1.222	D. ^a Ana María Marroquín Trespaderne	Faltan dos fotografías.
1.223	D. Laureano Crespo Alvarez	Falta pago derechos de examen.
1.224	D. ^a Clemencia de María Barreda Marina	Falta pago derechos de examen.
1.225	D. José Antonio Sánchez Casado	Faltan pago derechos de examen y una fotografía.
1.227	D. José Ramón Martín Camarero	Falta pago derecho de examen.
1.228	D. Vicente Maíquez Ruiz	Falta firma instancia.
1.234	D. ^a María Dolorés Martínez Camacho	Título incompleto.
1.241	D. Antonio Ordóñez García	Falta pago derecho de examen.
1.244	D. José Angel López Salgado	Instancia no ajustada al modelo oficial.
1.245	D. ^a María Asunción Escribano Martínez Herrera	Faltan pago derechos de examen, dos fotografías y el número del documento nacional de identidad.
1.291	D. Roberto Martínez Villa	Título insuficiente.
1.303	D. Julio de Diego Lucas	Título incompleto y falta duplicado instancia.
1.304	D. ^a Concepción Andaluz Muñoz	Faltan pago derechos de examen y duplicado instancia.
1.329	D. Manuel Carrasosa García	Falta pago derechos de examen.
1.330	D. Jorge Milá Durán	Presentada instancia fuera del plazo.

15831

CORRECCION de erratas de la Orden de 3 de julio de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 29 de julio de 1976, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 14636, segunda columna, relación de Vocales, donde dice: «Don Manuel Párraga Luna, funcionario de dicho Cuerpo de Profesores Químicos, que actuará como Secretario...», debe decir: «Don Miguel Párraga Luna, funcionario de dicho Cuerpo de Profesores Químicos, que actuará como Secretario...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

15832

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Brigada actualmente existente en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de 11 de mayo de 1976 para celebrar concurso-oposición libre, al objeto de proveer una vacante de Capataz de Brigada actualmente existente en

la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para el ingreso serán las siguientes:

Primera.—Los aspirantes deberán tener aptitud física suficientemente acreditada, mediante reconocimiento médico por los facultativos que determine el Tribunal examinador.

Segunda.—Haber cumplido los dieciocho años de edad y no rebasar los sesenta.

Tercera.—Carecer de antecedentes penales y no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo de la Administración institucional o local.

Cuarta.—De acuerdo con lo señalado en el apartado b) del artículo 6.º del citado Reglamento, el Capataz de Brigada realizará funciones similares a las del Celador, limitadas a una Sección determinada o al mando de una Brigada, por cuyo motivo deberá poseer los conocimientos que se indican en el apartado a) del mencionado artículo 6.º

Asimismo deberá poseer dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras de Barcelona, en la que se hará constar su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones acreditativas de tales méritos o de las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los mismos.

En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el repetido Reglamento General del Personal de Cuerpos del Estado y en el Decreto de 10 de mayo de 1957 de la Presidencia del Gobierno, sobre oposiciones y concursos.

Barcelona, 3 de junio de 1976.—El Ingeniero Jefe.—4.811-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15833 *RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza por la que se modifica la composición del Tribunal hecho público mediante la correspondiente Resolución, en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 11 de junio de 1976, para juzgar una oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Gestión.*

Consecuente al Real Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia 1361/1976, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), por el que se suprimen las Secretarías Generales de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza y del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» asumiendo sus funciones la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y habida cuenta la convocatoria que para cubrir una plaza de Técnico de Gestión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 26 de enero, señalaba en su base de convocatoria 5.2 que el Presidente del Tribunal sería el Secretario general de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, esta Presidencia ha dispuesto modificar la constitución del Tribunal, en cuanto a su Presidente titular y suplente se refiere.

En su virtud, se designa nuevo Presidente, tanto titular como suplente del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Gestión de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, cuya composición queda como sigue:

* TRIBUNAL

Tribunal titular

Presidente: Don Jaime Suárez Alvarez, Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Pedro García de Leaniz de la Torre, Abogado del Estado, en representación de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don José María Merino Sánchez, Secretario general de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Carlos Blanco Fernández, Jefe de la Sección de Programación de Efectivos de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la citada Dirección General de Personal.

Secretario: Don Francisco Lobato Brime, Asesor Jurídico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Tribunal suplente

Presidente: Doña Teresa María Mendizábal Aracama, Vice-secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Fernando Díez Moreno, Abogado del Estado, en representación de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Antonio García Díaz, Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Romero García, Jefe del Programa de la Sección de Programación de Efectivos de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la citada Dirección General de Personal.

Secretario: Don Javier Trueba Gutiérrez, Licenciado en Derecho y Titulado Superior Especializado del Patronato «Juan de la Cierva» del C. S. I. C.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Presidente de la División de Ciencias, Gonzalo Giménez Martín.

15834 *RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se acuerda elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre para la provisión de una plaza de personal Subalterno de dicho Organismo, y se designa el Tribunal que juzgará esta oposición.*

Convocada la oposición libre para la provisión de una plaza de personal Subalterno en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, con destino inicial en el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto de Sevilla, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero de 1976, y publicada la lista provisional de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 27 de abril de 1976,

Esta División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza acuerda elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 27 de abril de 1976, así como la designación del Tribunal que juzgará esta oposición.

CENTRO DE EDAFOLOGÍA Y BIOLOGÍA APLICADA DEL CUARTO SEVILLA (UNA PLAZA)

Admitidos

Fernández Jiménez, Antonio (D. N. I. número 28.049.751).
Hachero Quintero, Genaro (D. N. I. número 31.089.580).

Excluidos

Ninguno.

TRIBUNAL

Tribunal titular

Presidente: Don José Martín Aranda, Profesor de Investigación con destino en el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto (Sevilla).

Vocales:

Don Manuel Fernández Ruiz, Titulado Técnico Especializado con destino en el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto (Sevilla).

Don José Cruz Palacinos, Jefe de la Sección de Normas Laborales, Delegación Provincial de Trabajo (Sevilla), en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Villa Rodríguez, Jefe de la Administración de Servicios de la Delegación Provincial del Departamento en Sevilla, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Secretario: Don Pedro Gordillo García, Técnico de Gestión con destino en la Estación Experimental del Zaidín (Granada).

Tribunal suplente

Presidente: Don Luis Catalina García de Longoria, Investigador Científico con destino en el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto (Sevilla).

Vocales:

Don Jesús Prieto Alcántara, Titulado Técnico Especializado con destino en el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto (Sevilla).

Don José Villa Rodríguez, Jefe de Administración de Servicios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia (Sevilla), en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Vidal López López, Jefe de la Unidad del Patrimonio Artístico de la Delegación Provincial del Departamento en Sevilla, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Secretario: Doña María Antonia Henares Rubio, Administrativo con destino en la Estación Experimental del Zaidín (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1976.—El Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—P. D., el Vice-secretario general del C. S. I. C., Teresa María Mendizábal Aracama.